

Bienes y Derechos Reales

Asignatura: Bienes y Derechos Reales

Clave:

Semestre: Tercero

Requisitos: Acto Jurídico y Personas

Nivel : Licenciatura

Creditos: 8 Obligatoria (X)

Horas Por Semana: 4 Optativa ()

Horas Por Semestre: 60

Objetivo General: Al terminar el curso, el alumno:

Analizará y explicará las diversas teorías existentes en torno al patrimonio, contenido pecuniario y moral de éste, asimismo los derechos reales; las distintas formas de regulación del derecho de propiedad; los actos inscribibles en el Registro Público de la Propiedad y los aspectos característicos del Derecho de Autor.

Unidad 1. Patrimonio

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará y explicará al patrimonio, las teorías que distinguen los derechos reales de los personales, así como a las obligaciones propter rem y los derechos reales in faciendo.

1.1 Teoría del patrimonio

1.2 Principales teorías para distinguir los derechos reales de los derechos personales.

1.3 Obligaciones propter-rem y derechos reales in faciendo

Tiempo estimado: 7 horas

Unidad 2. Clasificación de los bienes

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Explicará las diferentes especies de bienes, según las clasificaciones que derivan de la legislación y la doctrina jurídica

2.1 Clasificación de los bienes en general.

2.2 Clasificación de las cosas propiamente dichas.

Tiempo estimado: 5 horas

Unidad 3 derechos reales

Objetivo particular:

Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará y explicará al derecho de propiedad, su evolución histórica, la forma como se adquiere ese derecho y, en general, los aspectos distintivos del mismo, así como las características de los restantes derechos reales.

3.1 Derecho real de propiedad

3.1.1 Concepto de propiedad

3.1.2 Progresión histórica de la propiedad

3.1.3 Formas de adquirir la propiedad

3.1.4 Extensión y limitaciones al derecho de propiedad

3.1.5 Protección del derecho de propiedad dentro del Derecho vigente. “Acción reivindicatoria”

3.2 Copropiedad, condominio y tiempo compartido

3.3 Derecho real de usufructo

3.4 Derechos reales de uso y habitación

3.5 Servidumbres

3.6 Nociones sobre Derecho de Autor

Tiempo estimado: 25 horas

Unidad 4. Posesión y prescripción positiva

Objetivo particular

Al terminar la unidad, el alumno:

Explicará y analizará qué es la posesión en el ámbito jurídico, requisitos y sus características e igualmente la forma en que se consume la prescripción positiva o negativa, en tanto que es un modo de adquirir bienes

4.1 Concepto de posesión y de prescripción

4.1.1 Características.

4.2 Posesión originaria y posesión derivada

4.3 Prescripción adquisitiva

4.4 Cómputo, suspensión, interrupción del plazo

4.5 Acción plenaria. Interdictos

Tiempo estimado: 13 horas

Unidad 5. Registro público de la propiedad

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Reconocerá y expondrá el objeto, competencia, organización administrativa y funcionamiento del Registro Público de la Propiedad, para ser capaz de actuar ante esa dependencia.

5.1 Naturaleza jurídica

5.2 Estructura

5.3 Funcionamiento

5.4 Actos inscribibles

Tiempo estimado: 10 horas

Bibliografía básica

AGUILAR, Leopoldo, Segundo curso de derecho civil, México: 4ª ed., Editorial Porrúa, 1980.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge A., Derecho civil, parte general, personas, cosas, negocio jurídico, México: Porrúa, 1992.

GUTIERREZ Y GONZÁLEZ Ernesto El patrimonio, México: 5ª ed., Porrúa, 1995.

IBARROLA, Antonio, Cosas y sucesiones, México: Porrúa, 1991.

MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario, Instituciones de derecho civil, Tomo IV, México: Porrúa, 1990.

PINA VARA, Rafael, Elementos de derecho civil mexicano, Tomo II, México: 14ª ed., Porrúa, 1994.

ROJINA VILLEGAS, Rafael, Compendio de derecho civil, bienes, derechos reales y sucesiones, México: Tomo III, 25ª ed.,Porrúa, 1994.

Bibliografía complementaria

ARCE y CERVANTES, José, De los bienes, México: Porrúa, 1994.

BARBERO, Domenico, Sistema de derecho privado, Europa-América, Buenos Aires: Tomos I y II, Ediciones Jurídicas 1967.

BONNECASE, Julián, Elementos de derecho civil, Puebla México : Tomo I, Editorial José M. Cajica Jr., 1985.

BORDA, Guillermo A., Tratado de derecho civil, derechos reales I y II, Buenos Aires: 3ª ed., Abeledo-Perrot, 1984.

CASTAN TOBEÑAS, José, Derecho civil español común y rural, , Madrid: Tomo II, 4ª ed., Instituto Editorial Reus1939.

ENNECCERUS, Ludwig, Tratado de derecho civil, Tomo II, Vol. 2, Obligaciones (1933), Tomo III, vol. 1, Derecho de Cosas, Barcelona : Bosch, 1937.

MASEAUD, Henri Leon y Jean, Lecciones de derecho civil, parte 2ª , vol. I derechos reales principales, derecho de propiedad y sus desmembraciones (1960); parte 3ª, vol. L, garantías, vol. II, garantías, Europa-América, Buenos Aires: Ediciones Jurídicas, 1962.

MESSINEO, Francesco, Manual de derecho civil y comercial, Tomo II, doctrinas generales, Tomo III, derechos de la personalidad, derecho de la familia, derechos reales, Europa-América, Buenos Aires: Ediciones Jurídicas, 1954.

PLANIOL, Marcel y RIPERT, Georges, Tratado práctico de derecho civil francés, Tomo II.- Los Bienes, La Habana: Cultura, 1946.

RUGGIERO, Roberto de, Instituciones de derecho civil, Vol. I.- Introducción y parte general, derecho de las personas, derechos reales y posesión, Madrid: Reus, 1929.

TRABUCCHI, Alberto, Instituciones de derecho civil, Madrid: Revista de derecho privado, 1967, Tomo I.- parte general, negocio jurídico, familia, empresas y sociedades, derechos reales.

VALVERDE Y VALVERDE, Calixto, Tratado de derecho civil español, Tomo II.- parte especial, derechos reales, Valladolid: Talleres Tipográficos Cuesta, 1925.

VON TUHR, Andreas, Teoría general del derecho civil alemán, Vol. I.- derechos subjetivos y el patrimonio, Madrid: Depalma, 1946.

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X)	(X)	Exposición audiovisual
Ejercicios dentro de clase (X)	(X)	Seminarios
Lecturas obligatorias (X)	(X)	Trabajos de investigación
Prácticas de campo (X)	()	Discusión de casos reales en grupo
Proyección de láminas y acetatos ()	(X)	Investigación de campo
Conferencia por profesores invitados (X)	(X)	Ejercicios fuera de clase
Solución de casos prácticos (X)	(X)	Otras: a elección del Profesor

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales (X)	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase
Exámenes finales (X)	(X)	Participación en clase
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar (X)
Asistencia a clases (X)	(X)	Otras a criterio del profesor

Se recomienda a los profesores:

Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

Exámenes parciales	30%
Otros criterios	20%
Examen final	50%

Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase